



INNOVACIÓN y MEJORA DE LA GESTIÓN

Contenido:

1. Objetivos generales	3
2. Acciones en curso	3
5. EJE 1: Administración digital, verde y sostenible:	4
6. EJE 2: Transparencia y Buen Gobierno:	9
7. EJE 3: Eficiencia energética, movilidad sostenible y ciudad inteligente:.....	13
8. EJE 4: Mejora de la gestión:	17

Título	Gijón Inteligente y Sostenible
Asunto	Plan de acción 2015-2019
Concejalía:	Hacienda, Organización Municipal y Empleo
Centro Directivo:	Dirección General de Servicios
Responsables	Servicio de Sistemas de Información Servicio de Planificación y Modernización

DATOS DE CONTROL

Versión	2
Nº de revisión	3
Estado	Revisado
Fecha	17/06/2015



1. Objetivos generales

Las actuaciones que se están desarrollando responden a los siguientes **objetivos**:

- Mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad a través de la mejora de los servicios públicos municipales
- Fomentar la participación y la colaboración ciudadana
- Impulsar el gobierno abierto y la transparencia
- Reducir costes de gestión y simplificar trámites
- Optimizar los recursos económicos, materiales y humanos
- Innovar para caminar hacia excelencia en la gestión municipal
- Reutilizar los recursos: solución y propuestas corporativas y de ciudad
- Eficiencia energética y movilidad sostenible
- Reducción de emisiones de CO₂
- Sostenibilidad financiera, social y ambiental, sin generar costes adicionales
- Autofinanciación: las medidas se van a financiar vía ahorros o mejora de eficiencia.

2. Acciones en curso

Las actuaciones se agrupan en torno a los siguientes ejes que están relacionados entre sí:

1. Administración digital, verde y sostenible
2. Transparencia y buen gobierno
3. Eficiencia energética, movilidad sostenible ciudad inteligente
4. Mejora de la gestión

5. EJE 1: Administración digital, verde y sostenible:

Motivación del eje: la aplicación de los instrumentos de la denominada Administración Electrónica es un facilitador para conseguir un desarrollo sostenible, una mejora de los servicios así como la reducción de emisiones de CO₂, aumentando la productividad y eficiencia de los actores implicados (Administración Pública, Empresas y Ciudadanos) y disminuyendo los costes de gestión asociados (tiempo, desplazamientos, recursos materiales, etc.). La digitalización del Ayuntamiento permite la publicación de datos e información para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Para la administración la sostenibilidad y los ahorros de costes se consiguen, principalmente, vía cambio de formato (del papel al documento electrónico) y cambio en el modelo de prestación de servicios (del presencial al electrónico: telefonía, videoconferencia, integración de servicios, etc.). Para la sociedad los beneficios se consiguen con la eliminación de desplazamientos, los ahorros de tiempo y dinero y en la simplificación de trabas.

El cambio de formato, del soporte papel al soporte electrónico, permite reducir costes, principalmente los derivados de:

- La reducción de m² de archivos (mantenimiento, conservación, suministros, etc.)
- La supresión de los recursos materiales y humanos destinados al traslado de documentos entre las diferentes dependencias municipales
- El ahorro de tiempos en las tareas de localización y archivo de la documentación

El cambio del modelo de prestación de servicios permite el ahorro de costes principalmente los derivados de:

- La reducción de los m² de oficinas de atención presencial (mantenimiento, conservación, suministros, equipamientos, etc.)
- La introducción del teletrabajo
- El incremento de la productividad vía automatización y coproducción

Además de los ahorros tangibles señalados, existen una serie de beneficios derivados de la aplicación efectiva de la administración electrónica que tienen un impacto real en la reducción de emisiones, la generación de ahorros, el incremento de la productividad y la mejora de la calidad de vida que se pueden concretar en los siguientes:

- Reducción de desplazamientos (menos viajes inciden en el crecimiento sostenible de nuestra ciudad)
- Ahorro de tiempo (mejora productividad empresas y calidad de vida de las personas)
- Ahorro de costes (notificaciones, medios materiales, papel, impresiones, etc.)
- Gestión sostenible y eficiente: menor impacto ambiental (consumo de recursos, energía y reducción de emisiones) e incremento de productividad de los recursos.

Este eje persigue la digitalización integral del ayuntamiento a través del desarrollo de los proyectos que se exponen brevemente a continuación con una reseña para cada uno de ellos de su objetivo, situación actual y los principales trabajos pendientes.



EJE 1: Administración verde y sostenible	
Denominación	Digitalización del Ayuntamiento¹
Descripción	Simplificar la gestión administrativa con la utilización intensiva de los instrumentos de la administración electrónica. Reducir la utilización de papel, las impresiones y los desplazamientos para reducir la huella de carbono de la actividad administrativa municipal. Agilizar los plazos y obtener datos e información para mejora de la gestión y para transparencia.
Justificación	Avanzando hacia el 0 papel: reducción consumos, eficiencia energética Transparencia Mejora de la gestión y ahorro de costes Agilidad de los trámites y reducción de desplazamientos Generar información en línea para indicadores de gestión y cuadros de mando
Proyectos	<ol style="list-style-type: none">1. Registro electrónico2. Expediente electrónico3. Notificaciones electrónicas4. Órganos colegiados:<ol style="list-style-type: none">i) Junta de gobierno local sin papelii) Video actas plenoiii) Videoactas mesas de contratacióniv) Videoactas consejos de distrito5. Libros de actas y resoluciones electrónicos6. Archivo electrónico y digitalización expedientes7. Sustitución de certificados en soporte papel8. Tablón edictal único9. Proyectos de Ley de procedimiento administrativo y de régimen jurídico10. Acompañamiento y gestión del cambio para el plan diga: digitalización del Ayuntamiento

PROYECTO 1.1		Descripción
Registro electrónico	Objetivo:	Permitir la presentación de solicitudes y documentos sin necesidad de desplazamiento a las oficinas (reducción de emisiones y ahorro de tiempo y energía).
	Situación:	Implantado y en funcionamiento Firmados convenios de colaboración con colegios profesionales para la presentación de proyectos y documentos en formato electrónico Escasa utilización (Menos de un 10%) Otras ciudades tienen porcentajes de uso más elevados
	Trabajos pendientes:	Necesidad de difundir su conocimiento y utilización a través de las plantillas de documentos, de las bases de las convocatorias, requerimientos y de la información publicada en la web. Trabajar colaborativamente con principales actores que presentan documentos en registro (empresas, profesionales, etc...) Gestión del cambio, comunicación y formación sobre registro eléctrico.

¹ Se ha aprobado la constitución de un equipo técnico.

PROYECTO 1.2		Descripción
Expediente electrónico	Objetivo:	Evitar la utilización de expedientes en papel reduciendo impresiones, gasto en papel, en espacios, en tiempos. Conseguir información real de la situación de cada expediente para poder medir compromisos de calidad (producción: Qué, cuándo, cómo y cuanto hacemos, indicadores de gestión y de calidad. Transparencia)
	Situación:	Se cuenta con todas las herramientas necesarias para su implantación Sólo se utiliza en contratos menores, en teleasistencia de Servicios Sociales y en las subvenciones del centro municipal de empresas El Principado y otras Administraciones nos solicitan cada vez más el envío de expedientes en soporte electrónico
	Trabajos pendientes:	Establecer un plan de implantación con indicadores de seguimiento y reuniones conjuntas con colectivos y servicios municipales: TECREA 2.0. Gestión del cambio

PROYECTO 1.3		Descripción
Notificación electrónica	Objetivo:	Evitar la utilización de notificaciones por correo certificado. (coste de de un correo certificado 3,5 €coste de una notificación electrónica < 1 €) Conseguir información real de la situación de cada expediente para poder medir compromisos de calidad (producción: Qué, cuándo, cómo y cuanto hacemos, indicadores de gestión y de calidad. Transparencia)
	Situación:	Se cuenta con todas las herramientas necesarias para su implantación Sólo se utiliza en contratos menores, en teleasistencia de Servicios Sociales y en las subvenciones del centro municipal de empresas
	Trabajos pendientes:	Factores clave de éxito: Establecer un plan de implantación con indicadores de seguimiento y reuniones conjuntas con colectivos y servicios municipales: TECREA 2.0., subvenciones, contratación, órganos colegiados, convocatorias y gestión tributaria

PROYECTO 1.4		Descripción
Órganos colegiados	Objetivo:	Facilitar la documentación de las convocatorias y los expedientes incluidos en los órdenes del día, su documentación, las actas y los videos con las intervenciones. (Transparencia en Distritos, contratación, Pleno)
	Situación:	Se tiene preparado un procedimiento para la gestión electrónica de los órganos colegiados que progresivamente podrá incorporar: <ul style="list-style-type: none"> – Las sesiones del pleno – Las sesiones de junta de gobierno – Las comisiones de pleno – Los consejos de distrito y los consejos sectoriales – La mesa de contratación. Se ha presentando al Secretario General el procedimiento con el sistema de videoacta que permite: <ul style="list-style-type: none"> – la retransmisión en directo, – la publicación en el portal de transparencia, – la realización actas en video a las que pueden acceder los concejales – la reducción de las cargas de trabajo del personal de Secretaría. – La incorporación en el expediente electrónico para reducir papel y agilizar plazos
	Trabajos pendientes:	Contratar videoacta Establecer plan de trabajo y cronograma



PROYECTO 1.5		Descripción
Libros de actas y resoluciones electrónicos	Objetivo:	Reducir el consumo de papel, los metros de archivo y facilitar el acceso a las actas y resoluciones. Es requisito para envío electrónico a Delegación de Gobierno y Comunidad Autónoma. También para notificación y expediente electrónico
	Situación:	Se cuenta con todas las herramientas necesarias para su implantación Sólo se utiliza en contratos menores, en teleasistencia de Servicios Sociales y en las subvenciones del centro municipal de empresas
	Trabajos pendientes:	Factores clave de éxito: Aprobar plan de trabajo y cronograma Gestión del cambio. Liderazgo e impulso

PROYECTO 1.6		Descripción
Archivo electrónico y digitalización de expedientes	Objetivo:	Digitalizar el archivo de expedientes para facilitar el acceso, publicación, en su caso, y la publicación. Digitalizar los archivos de oficina para reducir metros de archivo y conseguir ahorros de energía y tiempo en la tramitación al facilitar el acceso. Reducir tiempos, traslados y metros cuadrados de archivos.
	Situación:	Presupuestado para el ejercicio 2015 Redactándose el pliego de condiciones técnicas para la asistencia técnica. La solución de archivo es parte del modelo de gestión integrada municipal (ERP municipal)
	Trabajos pendientes:	Factores clave de éxito: Contratar la asistencia técnica.

PROYECTO 1.7		Descripción
Sustitución de certificados en soporte papel	Objetivo:	Evitar tener que presentar certificados ante el Ayuntamiento reduciendo molestias y cargas administrativas a la ciudadanía
	Situación:	Se utiliza un sistema del Ministerio que ya está implantado en el Ayuntamiento, en Organismos Autónomos y en Empresas Municipales No se ha generalizado su uso por desconocimiento del personal. La ley nos obliga a no pedir información que podamos consultar.
	Trabajos pendientes:	Factores clave de éxito: Comunicar y sensibilizar a jefaturas de servicios y establecer plan de trabajo para revisión de bases de convocatorias de subvenciones y contratación

PROYECTO 1.8		Descripción
Tablón Edictal único	Objetivo:	Publicar en el BOE, los anuncios y notificaciones que se publicaban en el tablón de edictos del Ayuntamiento sustituyendo el actual tablón de edictos municipal en papel. Cumplimiento de requisito legal.
	Situación:	Se ha comenzado a utilizar por varios servicios y estamos desplegándolo en toda la organización
	Trabajos pendientes:	Formación Aprobación procedimiento Cambio tablonos físicos por terminales en oficinas SAC

PROYECTO 1.9		Descripción
Nuevas leyes de procedimiento administrativo y de régimen jurídico	Objetivo:	Realizar las adecuaciones para cumplir las próximas leyes de procedimiento administrativo y régimen jurídico: Procedimiento abreviado (procedimiento exprés Obligación tramitación electrónica a personas jurídicas y personal municipal
	Situación:	Todas las actuaciones anteriores nos permiten contar con la infraestructura necesaria. Iniciados los trabajos para los procedimientos de RRHH
	Trabajos pendientes:	Despliegue de firma electrónica y de expediente electrónico Implantación notificación electrónica Formación y gestión del cambio

PROYECTO 1.10		Descripción
Acompañamiento y gestión del cambio para la digitalización del Ayuntamiento	Objetivo:	Formar, comunicar y ayudar a las jefaturas de servicio, técnicos y personal administrativo en el proceso de digitalización Explicar los beneficios: no es una moda es necesario para mejorar el servicio y prestar servicios de calidad (transparencia, indicadores de gestión, etc.) Convertir las resistencias internas en fortalezas para la implantación Crear grupos de mejora
	Situación:	Desconocimiento de la normativa sobre administración electrónica Baja implicación en los procesos de digitalización Ausencia de una estrategia de digitalización y del acompañamiento de la organización.
	Trabajos pendientes:	Pendiente de redactar pliego de condiciones técnicas para la contratación de servicios especializados

PROYECTO 1.10		Descripción
Seguridad de la Información	Objetivo:	Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos y sobre la seguridad de la información.
	Situación:	Realizados los trabajos y las auditorías previas y publicado el documento de seguridad. Constituido el comité de seguridad de la información y elaborados las normas de seguridad
	Trabajos pendientes:	Pendiente de elaboración y aprobación de los procedimientos de seguridad, normas de seguridad y demás protocolos



6. EJE 2: Transparencia y Buen Gobierno:

EJE 2		TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
Denominación	GOBIERNO ABIERTO: transparencia, participación y colaboración ciudadana ²	
Descripción	Establecer una estrategia para el desarrollo de la acción del gobierno abierto a través del fomento de las dimensiones de la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana	
Justificación	La Ley de transparencia y buen gobierno regula las obligaciones de publicación de información, de los procedimientos de consulta. La ley de bases de régimen local establece la participación ciudadana y los distritos como organización territorial y cauce de participación	
Proyectos	<ol style="list-style-type: none">1. Transparencia2. Reutilización de la información y datos abiertos3. Observa_Gijón4. Participación ciudadana y dinamización social5. Colaboración ciudadana: Cuida_Gijón6. Presupuestos participativos7. Plan estratégico: eje gobierno y SmartGijón	

PROYECTO 2.1		Descripción
Transparencia	Objetivo:	Garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y buen gobierno Reforzar la confianza de la ciudadanía en el Ayuntamiento Facilitar el seguimiento de la gestión municipal y la rendición de cuentas y resultados
	Situación:	Implantado y en funcionamiento el portal de transparencia Establecido el equipo. Grueso de los trabajos recaen en planificación y modernización. Iniciados los trabajos de elaboración de una propuesta de ordenanza de transparencia. La oficina de transparencia recae en el Servicio de Planificación y Modernización Puesto en marcha el portal Observa_Gijón (ver ficha proyecto 2.3)
	Trabajos pendientes:::	Aprobar los procedimientos de petición de información. Asignar responsables de transparencia y reforzar equipo técnico Responsabilizar a los servicios del deber de información y publicación Sensibilizar y formar de las jefaturas de servicio y del personal municipal. Preparar pliego de condiciones técnicas para la contratación de asistencia técnica para el apoyo del impulso y ejecución de las medidas descritas

² Se ha aprobado la constitución de un equipo de trabajo.

PROYECTO 2.2		Descripción
Reutilización de la información y datos abiertos	Objetivo:	Garantizar el cumplimiento de la Ley de reutilización del sector público Valorizar la información para la generación de nuevos productos y servicios Enriquecer el portal de transparencia
	Situación:	Implantado y en funcionamiento más de 500 conjuntos de datos en el portal de transparencia Estos conjuntos de datos se están consumiendo por observa_Gijón. Se detecta la necesidad de mejorar la calidad de la información Existe información relevante que no se publica por reticencias de las jefaturas de servicio
	Trabajos pendientes:	Comunicar a las jefaturas de servicio la existencia del comité técnico de transparencia y reutilización de la información y de la capacidad de éste para publicar conjuntos de datos Incorporar en los pliegos de condiciones técnicas una cláusula tipo que haga referencia al citado comité y a la obligación de publicar información Definir y aprobar un plan de trabajo para la depuración de la información y establecer métodos normalizados de trabajo que permita genera información de calidad. Preparar pliego de condiciones técnicas para la contratación de asistencia técnica para el apoyo del impulso y ejecución de las medidas descritas

PROYECTO 2.3		Descripción
Observa-Gijón	Objetivo:	Facilitar a la ciudadanía la comprensión de la información publicada en datos abiertos y en transparencia a través de gráficos, visualizaciones sencillas y la posibilidad de que el ciudadano genere sus informes y analice la información Incorporar la participación ciudadana y la utilización de redes sociales Permitir que los ciudadanos y asociaciones aporten y publiquen información
	Situación:	Implantado y en funcionamiento. Se ha publicado el presupuesto consolidado: Quién gasta, en qué se gasta y para qué se gasta Se ha publicado los niveles de contaminación en tiempo real Se ha publicado, entre otros muchos, los importes que se pagan a cada proveedor en tiempo real Escasos accesos de los ciudadanos, baja participación y utilización de redes sociales Se ha comenzando a incorporar el observatorio urbano y alguna memoria de gestión.
	Trabajos pendientes:	Definir un plan de difusión y comunicación a las asociaciones de vecinos y movimientos asociativos Preparar pliego de condiciones técnicas para la contratación de asistencia técnica para la contratación de la plataforma (finaliza el contrato en octubre de 2015) Publicar información sobre: sanciones de tráfico, accidentes, terrazas, obras Incorporar a las empresas municipales: EMA, EMTUSA y EMULSA para impulsar el proyecto Publicar el observatorio urbano y la memorias de gestión



PROYECTO 2.4		Descripción
Participación ciudadana y dinamización social	Objetivo:	Fomentar la utilización del portal observa_Gijón por los ciudadanos, las asociaciones la sociedad en general. Impulsar la participación y colaboración ciudadana en la evaluación de los servicios municipales
	Situación:	Observa_Gijón cuenta con la posibilidad de: <ul style="list-style-type: none">– Realizar debates, aportar comentarios y propuestas– Publicar indicadores y gráficos en web, facebook, blogs y por Twitter Se utiliza muy poco y tiene un potencial muy elevado
	Trabajos pendientes:	Incorporar a los servicios municipales y a las empresas para que utilicen y se sumen a Observa_Gijón Realizar presentaciones a los consejos de distrito, consejos sectoriales, asociaciones de vecinos y profesionales Preparar pliego de condiciones técnicas para la contratación de asistencia técnica para la dinamización social

PROYECTO 2.5		Descripción
Colaboración ciudadana: Cuida_Gijón	Objetivo:	Involucrar a los ciudadanos en la mejora de la ciudad. Medir el número de incidencias por tipo y el tiempo de reparación Permitir que los distritos y barrios comuniquen los problemas en sus territorios
	Situación:	Cuida_Gijón está en implantado y operativo para. <ul style="list-style-type: none">– Incidencias de conservación viaria– Incidencias en zonas verdes parques y jardines– Incidencias de alumbrado público Permite medir la ejecución de los contratos, el coste de cada trabajo y sus materiales y el tiempo que se tarde en reparar. Mide el acuerdo de nivel de servicios. Existe duplicidad de canales de presentación de incidencias y se precisa normalizar y centralizar.
	Trabajos pendientes:	Incorporar a los servicios municipales y a las empresas para que utilicen y se sumen a Cuida_Gijón: <ul style="list-style-type: none">– Tráfico: señales y semáforos– Emulsa (ha desarrollado un sistema propio)– Mobiliario urbano– Ema– Emtusa– Instalaciones municipales– Etc. Incorporar en los pliegos de condiciones técnicas la obligación de utilizar cuida_gijón y establecer acuerdos de niveles de servicios para medir la ejecución del contrato con datos objetivos. Establecer penalizaciones.

PROYECTO 2.6		Descripción
Presupuestos participativos	Objetivo:	Cumplir la normativa vigente para ayuntamientos de gran población Corresponsabilizar a la sociedad en la distribución de los recursos Involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas Reforzar la confianza en el Ayuntamiento
	Situación:	El año 2015 se publicó el presupuesto consolidado Se está trabajando para publicar la ejecución del presupuesto en tiempo real No se abordó el presupuesto participativo por tiempo recursos (exceso carga de trabajo) Se ha comunicado a la empresa propietaria del sistema de gestión integrado para que realice un planteamiento reutilizando estos sistemas de gestión. (Hay que tener mucho cuidado con las expectativas)
	Trabajos pendientes:	Preparar un pliego de condiciones técnicas para contratar los trabajos para la elaboración de los presupuestos participativos

PROYECTO 2.7		Descripción
Plan estratégico (eje de gobierno)	Objetivo:	Establecer una hoja de ruta para posicionar a Gijón en el 2024 Incorporar la participación ciudadana a todos los actores relevantes de la ciudad: fuerzas políticas, agentes sociales, universidad, movimientos asociativos y profesionales, tercer sector en la definición del modelo futuro de la ciudad Involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones públicas Reforzar la confianza en el Ayuntamiento
	Situación:	El servicio de planificación y modernización es responsable del eje de gobierno en el que se incorporan las propuestas de este documento Se trabaja también en la estrategia para el desarrollo urbano sostenible integrado Se participa activamente en la definición de las actuaciones de smartgijón: eficiencia energética, movilidad sostenible, economía baja en carbono, sostenibilidad, ciudadanía y desarrollo económico.
	Trabajos pendientes:	Establecer calendario de trabajo y entregables Reforzar la participación ciudadana y de los principales actores, en especial, de los grupos políticos: El plan estratégico tiene que ser fruto de la participación y del consenso. Concretar y reforzar a los responsables políticos y directivos del plan estratégico



7. EJE 3: Eficiencia energética, movilidad sostenible y ciudad inteligente:

El mantenimiento, conservación y los consumos energía de los edificios e instalaciones municipales representan una media anual de 7.500.000 €. En la actualidad existe tecnología para monitorizar los consumos y aplicar políticas de ahorro y eficiencia energética que permiten ahorros de entre el 20% y el 25%, ahorros que en algunos estudios se elevan al 25% y el 30%. Este camino ya se ha iniciado en el alumbrado público, ya en licitación la fase I del proyecto smartlighting para la zona centro de la ciudad.

En cuanto a la contratación pública, ésta se ha convertido en los últimos años en un instrumento de cambio y modernización del sector público al aportar importantes oportunidades tales como la incorporación de instrumentos de innovación en la gestión, de tecnologías aplicadas a la optimización y mejora de la gestión de los servicios. Destacar por su relevancia el impacto directo que la contratación pública represente en los aspectos relacionados con la eficiencia energética, el ahorro de costes y el desarrollo sostenible.

En este sentido, si bien los efectos de una estrategia de contratación pública inteligente benefician directamente a la propia administración contratante, éstos generan externalidades positivas a la sociedad y sirven de impulso y catalizador para la innovación sostenible en la totalidad de sectores económicos. Una contratación innovadora crea innovación y permite trasladar los resultados al resto de agentes que operan en el territorio en el que la Administración desarrolla sus competencias. Una contratación innovadora facilita la transición hacia una ciudad innovadora, una smart city.

El Ayuntamiento, por las competencias que ejerce en su ámbito territorial de actuación, es el agente catalizador de las políticas para impulsar el desarrollo sostenible de nuestra ciudad. El propio Ayuntamiento tiene que servir de escaparate para el resto de agentes así como, a través de las formas y métodos de gestión de los servicios municipales, alterar el comportamiento de los ciudadanos para que todas las partes adquieran una cultura sensible con la sostenibilidad en los aspectos del día a día.

Difícilmente los ciudadanos cambiarán sus hábitos de movilidad y sus comportamientos si los servicios municipales mantienen sus hábitos de movilidad tradicionales y lo mismo sucederá con el resto de políticas relacionadas con el desarrollo sostenible: sector de la construcción, transporte, aplicación de fuentes renovables y sistemas para la eficiencia energética, compras sostenibles, desarrollo urbano y crecimiento sostenible.

En este sentido, este eje está dirigido al conjunto de servicios municipales. no podemos intentar que la sociedad adquiera nuevos hábitos que permitan reducir las emisiones de CO₂ si no observan estos hábitos en el entorno que le rodea. ¿Cómo fomentar, por ejemplo, el uso de la bicicleta, de vehículos eléctricos, el ahorro del consumo de energía, si el Ayuntamiento y sus servicios no lo fomentan en su quehacer diario ni los aplican?

EJE 3 EFICIENCIA ENERGÉTICA, MOVILIDAD SOSTENIBLE y CIUDAD INTELIGENTE	
Denominación	MODELO DE Gijón Ciudad inteligente ³
Descripción	Establecer un modelo de gestión de la ciudad que potencie la aplicación del internet de las cosas para el desarrollo de los servicios públicos y privados, fomentando la eficiencia energética, la movilidad sostenible y el crecimiento económico
Justificación	Las convocatorias de ayudas europeas y nacionales se orientan a la eficiencia energética, a la movilidad sostenible y a los proyectos de economía baja en carbono. La aplicación del internet de las cosas en la ciudad permite conseguir ahorros en los consumos de energía, reducción de emisiones y mejorar los servicios
Proyectos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio colaboración Cedint para el desarrollo del internet de las cosas 2. Smartlighting: Gestión inteligente del alumbrado 3. Smartbuilding: Gestión inteligente de los edificios municipales 4. Smartmobility: Gestión inteligente de la movilidad 5. Smartcity: Gestión inteligente de la ciudad 6. Vía pública inteligente:

PROYECTO 3.1		Descripción
Convenio colaboración Cedint	Objetivo:	<p>El centro de domótica integral dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid, es el Centro de I+D+I de referencia en España para la determinación de protocolos para el desarrollo de proyectos de smartcities, principalmente los basados en la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la monitorización (alumbrado, edificios, sistemas de telegestión, sensores, etc.)</p> <p>El Ayuntamiento de Gijón ha suscrito un convenio de colaboración con el Cedint cuyo principal objetivo es la transferencia de conocimiento sobre estándares y protocolos tanto para los técnicos municipales como al ecosistema de la milla del conocimiento (universidad de Oviedo, parque científico, emprendedores, etc.)</p>
	Situación:	<p>Se han realizado 3 jornadas de trabajo y está prevista otra para principios de julio.</p> <p>Se ha establecido el protocolo para el internet de las cosas 6LowPAN que es un protocolo abierto que nos permite construir “<i>las calles del siglo XXI</i>”.</p> <p>En fase de contratación la instalación en la zona de centro y el parque científico y tecnológico de una infraestructura para el internet de las cosas sobre la que desplegará el proyecto de smartlighting.</p> <p>Gijón participa en la Red Española de Ciudades Inteligentes y en la Federación Española de Municipios y Provincias en grupos de trabajo</p>
	Trabajos pendientes:	<p>Establecer un programa de trabajo con Cedint para realizar sesiones informativas con grupos de interés del Parque Científico.</p> <p>Abordar el proyecto para la gestión eficiente de los edificios municipales.</p> <p>Jornada de trabajo prevista para principios de julio.</p> <p>Establecer jornadas de trabajo con los gerentes de las empresas y jefaturas de servicios para comunicar el modelo de internet de las cosas para evitar duplicidades y reutilizar la infraestructura</p>

³ Includido en el plan estratégico. Se está trabajando en la definición del modelo.



PROYECTO 3.2		Descripción
Gestión inteligente del alumbrado (Smartlighting)	Objetivo:	Optimizar el consumo de energía y mejorar el servicio con la aplicación de tecnología en cada luminaria de la red de alumbrado. Conseguir ahorros vía eficiencia energética Incorporar sistemas inteligentes para la telegestión automatizada del alumbrado a través de sensores que miden variables y que permiten tomar decisiones automáticamente por sistemas programados.
	Situación:	En fase de contratación la zona centro de la ciudad y el parque tecnológico Es una inversión sostenible que se autofinancia vía ahorros generados. Presentado proyecto para financiación del Distrito de la Arena (Convocatorio SCC1 del programa horizonte 2020 de la UE junto con Skopje y Dresde) Incorporado en la estrategia para el desarrollo urbano sostenible integrado que nos permitirá acudir a más vías de financiación. El modelo de alumbrado existente en la ciudad no aprovecha los beneficios de los nuevos sistemas por lo que existen una oportunidad de mejora. Conseguida la coordinación con los servicios de alumbrado municipales.
	Trabajos pendientes:	Adjudicar y poner en marcha la zona centro y parque tecnológico. Una vez analizado y valorado, Establecer una planificación para el despliegue en toda la ciudad En fase de estudio solicitar financiación del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE, y otras vías de financiación

PROYECTO 3.3		Descripción
Gestión inteligente de los edificios públicos (Smartbuilding)	Objetivo:	Incorporar la gestión inteligente de los edificios municipales para conseguir ahorros de energía vía iluminación y climatización y ahorros de sistemas de control y accesos, etc.
	Situación:	Se está recogiendo la información de los consumos de cada edificio y de sus características Presentado proyecto para financiación del Distrito de la Arena (Convocatorio SCC1 del programa horizonte 2020 de la UE junto con Skopje y Dresde) No existe un modelo de gestión de los edificios municipales ni de optimización de los espacios por lo que existe una oportunidad de mejora. Se está trabajando con Arquitectura con un Ingeniero para intentar la coordinación.
	Trabajos pendientes:	Jornada de trabajo prevista para principios de julio Establecer un modelo para la gestión inteligente de edificios y un plan de actuación que contemple

PROYECTO 3.4		Descripción
Gestión inteligente de la movilidad (Smartmobility)	Objetivo:	Desarrollar las medidas establecidas en el plan de movilidad sostenible para fomentar la utilización de medios alternativos al vehículo particular y mejorar la movilidad en la ciudad con las mínimas emisiones.
	Situación:	No existe coordinación entre los servicios que trabajos en este proyecto. Desde modernización hemos realizado: El portal de movilidad El servicio de taxi rural compartido (pendiente de puesta en producción) La presentación de un proyecto para la puesta en marcha de bicicletas eléctricas y la instalación de un sistema para la movilidad horizontal al objeto de reducir número de paradas de autobús. La colaboración en el plan de movilidad de empresa para una movilidad sostenible del personal municipal Realizados los trabajos para la ampliación de la concesión de la ORA en compensación con las inversiones para la renovación de parquímetros, la modernización de los sistemas de gestión del aparcamiento que permita usos especiales en ejes comerciales, horas punta horas valle, etc. Presentado a la asociación de comerciantes la propuesta para el pago con código QR.
	Trabajos pendientes:	Tramitar la ampliación de la concesión de la ORA para la renovación de la solución de gestión de la ORA. Establecer un equipo de trabajo para que se coordinen las actuaciones Renovar el contrato de la flota municipal e incorporar vehículos eléctricos e intentar abrirlos a uso compartido de ciudadanos o de determinados colectivos.

PROYECTO 3.5		Descripción
Gestión inteligente de la ciudad (Smartcity)	Objetivo:	Contar con modelo de ciudad sostenible que aproveche el potencial de las nuevas fórmulas de gestión de la ciudad desde un concepto integrado, eficiente y que genere ahorros para la ciudad y oportunidades para las personas Contar con una plataforma de ciudad que permite incorporar la gestión de los servicios de la ciudad: alumbrado, semáforos, señales, tráfico, mobiliario urbano, residuos, riego, autobuses, etc...
	Situación:	El modelo está preparado pendiente de su validación para su posterior remisión a las empresas y servicios municipales involucrados. En fase de contratación la plataforma de ciudad para gestionar el internet de las cosas y el alumbrado público (una vez adjudicada e instalada prevista posibilidad de incorporar más servicios sectoriales)
	Trabajos pendientes:	Establecer jornadas de trabajo con gerentes y jefaturas de servicio. Realizar jornadas de comunicación y coordinación. Revisar los pliegos de condiciones técnicas para normalizar el modelo a aplicar en los servicios de ciudad.



PROYECTO 3.6		Descripción
Vía pública inteligente	Objetivo:	<p>Gestionar el equipamiento de la ciudad, las infraestructuras urbanas y el territorio sobre un sistema de información geográfica (cuida_Gijón ha sido el primer paso)</p> <p>Conseguir que se pueda acceder a la información sobre el mobiliario urbano, sobre los equipamientos y sobre el uso de las vías públicas (ocupaciones) para garantizar la transparencia y la colaboración ciudadana en la mejora de la ciudad</p> <p>Ejemplo: cuando se tramita una licencia de zanja que ésta se represente en un mapa que se puede consultar en internet y que se pueda consultar cierta información en función de permisos.</p> <p>El objetivo es que toda la información municipal que tiene una referencia al territorio se gestione con los sistemas de gestión corporativa municipales para que la alimentación de la información se publique en tiempo real evitando duplicar trabajos y que el personal pueda consultar desde movilidad la información (los arquitectos los planos de un edificio, los ingenieros los proyectos de una actividad, los ciudadanos la ocupación de una terraza, etc.)</p>
	Situación:	<p>Implantadas las herramientas necesarias para poder desplegar el proyecto. Descoordinación entre unidades que trabajan sobre el territorio. El sistema de gestión geográfica que se está utilizando no está integrado con los sistemas de gestión.</p> <p>No existe un mecanismo para consultar en un mapa, en tiempo real, lo que sucede en la ciudad</p> <p>Comenzados los trabajos para la puesta en marcha de los censos de locales y actividades económicas que en la actualidad se han parado (TECREA 2.0 – Urbamap)</p>
	Trabajos pendientes:	<p>Presentar proyecto al nuevo concejal de urbanismo y a la concejalía</p> <p>Establecer equipo de trabajo y plan director del proyecto con personal asignado y responsables.</p>

8. EJE 4: Mejora de la gestión:

Si nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad a través de una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador difícilmente podremos conseguirlo si la organización municipal, nuestro Ayuntamiento, no es una organización orientada a la excelencia en la gestión y al rendimiento y cumplimiento de objetivos. Por ello, se incluye un eje que agrupa las líneas de actuación dirigidas a mejorar el funcionamiento del propio Ayuntamiento.

La organización municipal es el motor que mueve y dinamiza el proceso de cambio de nuestra ciudad. Por ello, la organización de los servicios y áreas, los modelos organizativos, la adecuación en cantidad y calidad del personal municipal, la incorporación de metodologías de planificación estratégica, evaluación y control de gestión, los modelos de prestación de servicios y las fórmulas de prestación a través de figuras como la colaboración y cooperación así como la transparencia son instrumentos de mejora de la gestión sobre los que se debe actuar de forma integral y coordinada para dar respuesta, ágil y eficaz, a las cada vez más complejas demandas de la ciudadanía.

Así, el ámbito funcional de este plan contempla actuaciones sobre:

- El Liderazgo y la definición de políticas públicas – Agenda: plan estratégico de actuación
- La planificación y el control de gestión: ¿qué vamos a hacer? – Resultados
- La sostenibilidad económica, social, y medioambiental
- La definición de planes de eficiencia y austeridad
- La organización, la estructura y la gestión de procesos

El análisis de situación actual es el paso previo a definir el marco general de promoción hacia la excelencia. Para identificaremos un área, organismo u empresa, o una unidad organizativa con entidad propia, para desarrollar el modelo de excelencia en la gestión pública para, progresivamente ir extendiéndolo al resto de la organización.

EJE 4: Planificación, innovación y mejora de la gestión	
Denominación	Incorporación de nuevas metodologías y sistemas de trabajo
Descripción	Optimizar los procesos de trabajo y los sistemas de información para la mejora de los servicios
Justificación	Eficiencia en la gestión Cumplimiento de la normativa Transparencia Mejora de la gestión y ahorro de costes Agilidad de los trámites y reducción de desplazamientos Generar información en línea para indicadores de gestión y cuadros de mando
Proyectos	1. Estima_Gestión Tributaria 2. Gestión de subvenciones 3. Contratación electrónica 4. Teletrabajo y movilidad 5. Teleformación 6. Red social profesional 7. Transformación organizativa 8. Plan de acción Municipal – PAM_ dirección por objetivos 9. Cuadro de mando (sistema transversal de información e indicadores) 10. Memorias de gestión 11. Cita previa y multicanalidad 12. Tecrea 2.0



PROYECTO 4.1		Descripción
Estima: Gestión Tributaria	Objetivo:	Actualizar el modelo de gestión tributaria para la mejora de la gestión de ingresos
	Situación:	Obsolescencia tecnológica y de procesos de trabajo Escasa automatización Carencias en la información para la toma de decisiones Oportunidades de mejora en la optimización de recursos y el potencial de ingresos
	Pendiente:	El sistema es parte del modelo de gestión integrada municipal (ERP). Se necesita la contratación de los servicios profesionales para la optimización de los procesos, su automatización y la mejora de los métodos de trabajo Previsión: pliego en segundo cuatrimestre

PROYECTO 4.2		Descripción
Gestión de Subvenciones	Objetivo:	Cumplir la obligación de comunicar la información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) e incorporar la tramitación electrónica a los procesos para la convocatoria y la tramitación de subvenciones.
	Situación:	Tramitación manual sin ninguna automatización Incumplimiento de la obligación de suministrar información a la BDNS Incumplimiento de los derechos de los ciudadanos de notificación electrónica Elevadas cargas burocráticas (presentación de documentación) No existen indicadores de subvenciones ni se publican en el portal de transparencia.
	Pendiente:	Definir y aprobar plan de trabajo y configurar equipo de trabajo Previsión 01/01/2016 comenzar con nuevas convocatorias.

PROYECTO 4.3		Descripción
Contratación electrónica	Objetivo:	Optimizar los procedimientos de contratación Ampliar la concurrencia y la seguridad jurídica de los procesos Mejorar la transparencia Evitar desplazamientos Reducir los costes burocráticos para los proveedores Establecer un cuadro de mando para publicar información en el portal de transparencia. Mejorar la contratación de los contratos centralizados y de los contratos de suministros y servicios: incorporar datos e información para el seguimiento en la web, incorporar aspectos de eficiencia energética, movilidad sostenible y
	Situación:	Iniciada la contratación electrónica de contratos menores con buenos resultados Adjudicada la plataforma para los próximos 3 años Obligatoriedad en 2016-2017
	Pendiente:	Definir y aprobar plan de trabajo y configurar equipo de trabajo Previsión 01/01/2016 contratos mayores.

PROYECTO 4.4		Descripción
Teletrabajo y movilidad	Objetivo:	Incrementar la productividad del personal municipal que trabaja en la vía pública Permitir el acceso a la información municipal en las inspecciones para realizar el trabajo in-situ y evitar duplicidades con los ciudadanos. Mejorar la conciliación y la motivación del personal Fomentar la utilización la administración digital Optimizar la gestión de espacios (oficinas, mesas, etc...)
	Situación:	Adjudicada la herramienta workmeter para la dirección por objetivos y la medición del teletrabajo Preparado el protocolo de teletrabajo y comunicado a representaciones sindicales
	Pendiente:	Pendiente la puesta en marcha del programa piloto de teletrabajo (duración 12 meses desde comienzo) Pendiente elaboración pliego comunicaciones en el que se incorporarán los dispositivos de movilidad (policía, inspectores, técnicos para el trabajo de campo)

PROYECTO 4.5		Descripción
Teleformación	Objetivo:	Potenciar la teleformación como medio para que el personal adquiera los conocimiento y habilidades de la administración relacional 2.0 Optimizar las horas de formación para llegar al mayor número de personal
	Situación:	Firmado convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública - INAP para la cesión de la plataforma de teleformación Formados formadores internos del ayuntamiento (12) Iniciándose el primer curso sobre seguridad de la información (35 alumnos y un formador interno)
	Pendiente:	Formar a formadores internos Definir el itinerario de la competencia digital europea para empleados públicos Impulsar la incorporar de cursos en la plataforma

PROYECTO 4.6		Descripción
Red social profesional municipal	Objetivo:	Mejora la coordinación y comunicación interna. Impulsar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en el ayuntamiento. Crear comunidades de conocimiento Fomentar la participación en la mejora de los procesos del personal municipal
	Situación:	Firmado convenio con el INAP para la cesión a Gijón de la plataforma de redes sociales que utiliza el INAP para la Administración General del Estado Iniciados los trabajos: creadas varias subcomunidades Realizado el dossier de presentación y comenzado a explicar a las jefaturas de servicios
	Pendiente:	Realizar encuestas para conocer necesidades del personal Configurar círculos de calidad entre personal que trabaja en procesos homogéneos Designar técnicos municipales



PROYECTO 4.7		Descripción
Transformación organizativa	Objetivo:	Realizar los trabajos técnicos para proponer un nuevo modelo organizativo, dimensionar la plantilla en cantidad y calidad de efectivos, analizar las tareas y funciones de los puestos de trabajos, realizar valoración de puestos y proponer nueva organización y relación de puestos de trabajo
	Situación:	Constituido el comité técnico con la participación de las representaciones sindicales Tramitada la contratación de la asistencia técnica
	Pendiente:	Pendiente de realizar adjudicación de la asistencia técnica Reunión con Concejalía y Equipo de Gobierno para someter a decisión la continuación del proyecto

PROYECTO 4.8		Descripción
Plan de actuación Municipal	Objetivo:	Concretar y comunicar los objetivos a conseguir por cada servicio municipal Medir los resultados conseguidos sobre los propuestos Rendición de cuentas en el portal de Transparencia
	Situación:	Publicado en el portal de Transparencia información de los presupuestos sobre plan de inversión que no garantiza cumplimiento Ley de Transparencia y buen Gobierno
	Pendiente:	Decidir por Concejalía y Equipo de Gobierno Si se decide acometer, definir plan de trabajo

PROYECTO 4.9		Descripción
Cuadro de Mando e indicadores de gestión	Objetivo:	Contar con un sistema de medición de objetivos y resultados
	Situación:	Está implantado el sistema de información e indicadores municipal STIIM. Tiene información de los sistemas de gestión: padrón, registro, gestión económica En el contrato del plan estratégico se ha incorporado la obligación de incorporar el seguimiento del plan a través de STIIM
	Pendiente:	Definir plan de trabajo y equipo de trabajo Preparar pliego de condiciones técnicas para la contratación de la asistencia técnica

PROYECTO 4.10		Descripción
Memorias de gestión	Objetivo:	Publicar los resultados conseguidos a través de memorias de gestión departamentales.
	Situación:	Se publican en las empresas municipales, los organismos autónomos y algunos servicios municipales
	Pendiente:	Normalizar la estructura y contenidos de las memorias Establecer plan de trabajo con las concejalías y servicios municipales para concretar cronograma y actuaciones

PROYECTO 4.11	Descripción	
Cita previa y multicanalidad	Objetivo:	<p>Evitar molestias a los ciudadanos cuando éstos necesiten información de un técnico municipal o soliciten una reunión con un responsable técnico o político</p> <p>Facilitar la organización de las visitas y citas al utilizar un sistema de cita previa con planificación preestablecida</p> <p>Fomentar la utilización de los canales telefónico y electrónico reduciendo el canal presencial a las gestiones complejas para evitar desplazamientos, pérdidas de tiempo y molestias.</p>
	Situación:	<p>Existiendo servicios electrónicos y telefónicos se continúa con un elevado número de atenciones presenciales para trámites de poco valor (información, registro, padrón, inscripciones, etc.).</p> <p>En cuanto a las citas las personas acuden sin conocer si van poder ser atendidos o no. El personal municipal no sabe el motivo de la consulta.</p> <p>El sistema de cita previa está instalado en TECREA y podría utilizarse por el conjunto de la organización municipal.</p> <p>El canal telefónico 010 gijón responde es poco conocido. Actualmente, se acaba de adjudicar la mejora del tratamiento de llamadas para simplificar el acceso a los operadores de atención.</p>
	Pendiente:	<p>Definir estrategia para fomentar los canales electrónicos y telefónicos a través de comunicación, difusión y talleres explicativos con la colaboración de planes de empleo.</p> <p>Establecer plan de trabajo con las concejalías y servicios municipales para concretar cronograma y actuaciones</p> <p>Aprobar, si así se decide, la incorporación de cita previa en el Ayuntamiento (DGT, AEAT, TGSS los principales organismos de la Administración General del Estado ya la han incorporado)</p>



PROYECTO 4.12		Descripción
TECREA 2.0	Objetivo:	<p>Concentran en único punto todas las gestiones necesarias para poner en marcha una actividad económica en la ciudad de Gijón y aquellas otras relacionadas durante el ejercicio de una actividad económica</p> <p>Evitar molestias y cargas administrativas (costes) a los emprendedores y al tejido económico.</p> <p>Reducir tiempos de tramitación mejorar la coordinación de todas las licencias, autorizaciones y registros necesarios para el inicio y ejercicio de una actividad económica.</p> <p>Crear una ventanilla única integral – presencial y virtual – para prestar los servicios municipales dirigidos a la creación de empresas y al desarrollo económico.</p> <p>Evitar la duplicidad de trabajos y optimizar los recursos municipales.</p>
	Situación:	<p>Se ha iniciado una primera fase con la incorporación de las declaraciones responsables para el inicio y ejercicio de determinadas actividades económicas.</p> <p>Se ha incorporado la información y la tramitación de los puntos de ayuda a los emprendedores.</p> <p>Para una misma actividad los interesados tienen que dirigirse a diversos servicios y presentar varias solicitudes.</p>
	Pendiente:	<p>Decisión por el equipo de gobierno de acometer la fase TECREA 2.0 incorporando resto de licencias, autorizaciones, permisos</p> <p>Establecer plan de trabajo con las concejalías y servicios municipales para concretar cronograma y actuaciones</p> <p>Gestión de espacios nuevas oficinas y definir procedimientos y personal.</p>